



**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

En el Salón Polivalente del Recinto Oficial de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **17:33, (diecisiete horas con Treinta y Tres Minutos)** del día **18 (Dieciocho) de Diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho)** se reunieron los Diputados de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal para Concluir los trabajos relativo a la presentación y dictaminación del expediente Legislativo **12284/LXXV**, presentando **El Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2019; de los Municipio de: ANÁHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN;** asignados a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

  
Al Reanudar los Trabajos y previo al inicio de la sesión, el **Diputado Presidente Ing. Samuel Villa Velázquez** **Agradece la Presencia de los señoras y señores diputados y diputadas, integrantes de esta Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal,** se les ha convocado el día de hoy **18 de diciembre de 2018** a fin de que **se reanude la sesión de trabajo.**

  
Por lo que solicito a la **Diputada Secretaria** se sirva a pasar **lista de asistencia** para verificar **el quórum legal**, según lo establece el tercer párrafo del artículo 51 del reglamento para el gobierno interior del congreso.

**C. Diputada Secretaria Delfina Beatriz de los Santos Elizondo**

**lista de asistencia:**

**Presidente**

**C. Dip. Samuel Villa Velázquez**

**Presente**

**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

<b>Vice-Presidenta</b>	C. Dip María Guadalupe Rodríguez Martínez	Esta en Comisión
<b>Secretaria</b>	C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	Presente
<b>Vocal</b>	C. Dip. Karina Marlene Barrón Perales	Esta en Comisión
<b>Vocal</b>	C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
<b>Vocal</b>	C. Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
<b>Vocal</b>	C. Dip. Marco Antonio González Valdez	Presente
<b>Vocal</b>	C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
<b>Vocal</b>	C. Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Ausente con aviso
<b>Vocal</b>	C. Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	Presente
<b>Vocal</b>	C. Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente

**Existe cuórum legal diputado presidente**

Agradece el Presidente de la Comisión **Ing. Samuel Villa Velázquez.** -

Desahogado el punto anterior y contando con el Cuórum legal , vamos a continuar con el siguiente punto del orden de día, revisión y en su caso aprobación del expediente legislativo **12284/LXXV, RELATIVO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, del resto de los Municipio de ANÁHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN, por lo que quiero someter a los integrantes de esta Comisión, toda vez que el dictamen se circuló en calidad de urgente, vía electrónica se le de lectura, únicamente al proemio y al resolutivo del mismo.**

**Aprobado por unanimidad..**

<b>Presidente</b>	C. Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
<b>Vice-Presidenta</b>	C. Dip María Guadalupe Rodríguez Martínez	Esta en Comisión
<b>Secretaria</b>	C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor

**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

<b>Vocal</b>	C. Dip. Karina Marlene Barrón Perales	Esta en Comisión
<b>Vocal</b>	C.Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor
<b>Vocal</b>	C.Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Ausente con aviso
<b>Vocal</b>	C.Dip. Leticia Marlene Benvenuti Villarreal	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor

El presidente de la Comisión solicita a la Diputada Secretaria Delfina Beatriz de los Santos Elizondo sírvase a dar lectura al proemio y al resolutivo al proyecto de dictamen relativo al expediente Número **12284/LXXV**,

-----PROEMIO-----

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal le fueron turnados en fecha 20 de noviembre del 2018, para para su estudio y dictamen los escritos que contienen:

Los proyectos de Presupuestos de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 bajo el número de expediente legislativo **12284/LXXV**, que presentan los ayuntamientos de **ANÁHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA, NUEVO LEÓN;**

Con el fin de ver proveído el requisito fundamental de dar vista al contenido de las solicitudes citadas y de conformidad a lo establecido en el artículo 47 inciso b) del Reglamento para el Gobierno Interior

*Barrón*

**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

del Congreso del Estado, quienes integramos la comisión de dictamen legislativo que sustenta el presente documento, consignamos ante este pleno los siguientes:

**ANTECEDENTES**

-----RESOLUTIVO-----

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **63 FRACCIÓN X** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, **SE AUTORIZAN Los Presupuestos de Ingresos para el año de 2019**, de los Ayuntamientos de **ANÁHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA NUEVO LEÓN.**

**El Presidente de la Comisión sugiere a la diputada secretaria en este caso leer el puro total por Municipio.**

**ANAHUAC, NUEVO LEON, PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019, \$ 187,711,327.00 , CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SETESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VENTISIETE PESOS 00/100 M.N.);**

**BUSTAMANTE, NUEVO LEON PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019, \$ 39,703,493.27 (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.);**

**LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEON  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019, \$ 84,218,042.85 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS/85100 M.N.);**

**SABINAS HIDALGO, NUEVO LEON, PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019, \$216,304,455.80  
(DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.)**

*Samuel*

**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

**SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019  
\$1,610,064,035.00 (UN MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES, SESENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y  
CINCO PESOS 00/100 M.N.).**

**VALLECILLO, NUEVO LEON, PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019 \$55,330,000.00 (CINCUENTA Y  
CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**VILLALDAMA, NUEVO LEON ; PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019, \$78,030,000.00 (SETENTA Y  
OCHO MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N)**

**ARTICULO SEGUNDO.-** Cuando el Municipio mencionado en el presente decreto, recaude cantidades superiores a las presupuestadas, el presidente municipal podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del R. Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar las prioridades que conforman el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, en los términos de lo señalado en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y su artículo cuarto transitorio publicado en el diario oficial de la federación en fecha 30 de enero del 2018; así como lo señalado en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en el Título Noveno, en su capítulo III, denominado "de los presupuestos de egresos".

**ARTICULO TERCERO.-** Cuando los Municipios señalados en el artículo primero requieran afectar los ingresos que por concepto de Participaciones Federales le correspondan, como fuente de garantía y/o pago en la contratación de obligaciones, más accesorios financieros, deberán acudir ante este H. Congreso del Estado a presentar la solicitud correspondiente, lo anterior en términos del artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal, y artículos 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**ARTÍCULO CUARTO. -** El presupuesto de Ingresos autorizado en el artículo primero, no contemplan los ingresos derivados de la contratación de obligaciones a corto y a largo plazo, en los términos de los artículos 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que dichas cantidades deberán ser consideradas como parte integrante de los presupuestos correspondientes.

**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

**ARTÍCULO QUINTO.- El presente decreto no contempla los importes que pudieran corresponderle a los Municipios mencionados en el artículo primero del mismo, por concepto de las variaciones que pudieran darse en la recaudación por modificaciones a las Leyes Fiscales Federales y Estatales**

**TRANSITORIO**

**PRIMERO.** - El presente decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2019.

Monterrey, Nuevo León a diciembre de 2018.

**COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

El presidente de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal, Ing. Samuel Villa Velázquez, AGRADECE A LA DIPUTADA SECRETARIA, la lectura anterior y explica:

Ahí se leyó el dictamen el proemio y el resolutivo nada más para mencionar así como un resumen muy breve de los 8 MUNICIPIOS que contemplan la Comisión Tercera de Hacienda; **originalmente** el Municipio de Escobedo no mando deuda los otros Municipios 7 restantes mandaron deuda pero **Bustamante, Lampazos y San Nicolás de los Garza, desistieron, hicieron llegar su desistimiento de deuda**, el resto de los Municipios no apporto en tiempo y forma la documentación que se les pidió, por lo tanto los Municipios **se les aprueba su presupuesto sin deuda**, el día de mañana que requieran una deuda tiene que venir y aportar toda la documentación necesaria para poder que sea avalada en su momento, Lampazos no pidió, Sabinas si pidió pero le faltaron algunos documentos, entonces por las prisas quedamos de que mejor así y ya después veíamos si este trae la documentación que la faltaba, una vez realizada la lectura del proyecto quiero preguntar compañeros si alguien tiene una observación o comentario, del mismo,

**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

**Solicita la Palabra la Diputada Celia Alonso Rodríguez.**

yo le iba hacer precisamente esa pregunta de sobre el endeudamiento, pero ya quedo claro.

**Explica el Presidente de la Comisión.** - Ningún Municipio de la Comisión Tercera se **le Autorizo endeudamiento**, el Municipio de Gral. Escobedo. Escobedo no solicito; los **7 si solicitaron** como lo platique ahorita **pero no cumplieron con los requisitos por lo tanto se les aviso que su presupuesto iba a salir sin deuda**, y el año que entra quien lo solicite lo vemos;

Si no hay ninguna otra observación compañeros quiero someter a **votación el sentido y el contenido** del presente dictamen de la Comisan Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal del expediente **12284/LXXV**.

**Relativo al Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019**, para los Municipios de **ANÁHUAC, BUSTAMANTE, LAMPAZOS DE NARANJO, SABINAS HIDALGO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, VALLECILLO Y VILLALDAMA NUEVO LEÓN** si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

**Aprobado por unanimidad..**

<b>Presidente</b>	C. Dip. Samuel Villa Velázquez	A Favor
<b>Vice-Presidenta</b>	C. Dip María Guadalupe Rodríguez Martínez	Esta en Comisión
<b>Secretaria</b>	C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Karina Marlene Barrón Perales	Esta en Comisión
<b>Vocal</b>	C. Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Celia Alonso Rodríguez	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Marco Antonio González Valdez	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A Favor

**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

<b>Vocal</b>	C.Dip. Mercedes Catalina García Mancillas	Ausente con aviso
<b>Vocal</b>	C.Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	A Favor
<b>Vocal</b>	C. Dip. Félix Rocha Esquivel	A Favor

Prosigue el Presidente. - A Continuación, pasamos al punto número 6. (Seis) del orden del día,  
**QUE ES ASUNTOS GENERALES**

por lo que si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, solicito que lo manifieste de la manera acostumbrada para que la diputada Secretaria elabore la lista de oradores.

**Toma la Palabra la Diputada: Leticia Marlene Benvenuto Villarreal**

Yo madamas preguntaría Presidente ¿Cuántos Municipios Faltarían en esta Comisión?

Contesta el Presidente, ya terminamos, son 8 Municipio, ahorita ya estamos en Asuntos Generales. Damos la clausura y ya terminamos los trabajos de esta Comisión.

**Toma la Palabra la Diputada Celia Alonso**

Pues bueno siempre con la intención de que los recursos sean utilizados de la mejor manera para cada uno de los Municipio que hoy estamos votando, se terminan las votaciones pues que esperamos?

Continua la Diputada Celia Alonso,

Un Presupuesto bien manejado y bien transparente,

Dice el Presidente a los Diputados Integrantes de la Comisan-- en mi experiencia como alcalde puedo comentar que los presupuesto de ingresos los números que nosotros decimos aquí, no quiere decir que se lo que van a recibir los Municipios, a veces reciben menos o a veces reciben



**COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE TRABAJO EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2018  
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE**

**SALON "JOSE P. SALDAÑA.  
ACTA 2.3**

más dependiendo, porque por ejemplo ahorita no se han etiquetado Recursos Federales , ni Estatales para diferentes acciones que se van a llevar al cabo a lo largo de la semana, entonces muchos Ayuntamientos van a tener que modificar sus presupuestos en el caso de que haya obra y muchos están viendo que van a recibir 300 millones y al final de año recibieron 200 porque las participaciones disminuyeron, porque el predial no recaudaron, por diferentes motivos, entonces no quiere decir que es lo que van a ejecutar, pero las intenciones siempre son de que se hagan de la manera más adecuada y más correcta y nos tocara a nosotros a través de nuestro órgano auxiliar que es la Auditoria, pues revisar, dictaminar y después ya hacer las adecuaciones correspondientes en las Cuentas Públicas de cada uno de estos Municipios ..

Continua el presidente. - pregunta. - Alguien más compañeros.. bueno por último, al no haber ningún otro diputado o diputada que quieran hacer uso de la palabra en este punto del ORDEN DEL DIA que es ASUNTOS GENERALES .

Siendo las 17:44 –las Diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos. del día 18 (Dieciocho) de Diciembre del 2018 (Dos mil dieciocho) se declaramos Concluidos los Trabajos de la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal . Muchas Gracias compañeros.

  
C. Dip. Samuel Villa Velázquez  
Presidente de la Comisión Tercera de  
Hacienda y Desarrollo Municipal

  
C. Dip. Delfina Beatriz de los Santos Elizondo  
Secretaria de la Comisión Tercera de  
Hacienda y Desarrollo Municipal